

# Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

## DENUE

Interactivo 11/2022

Documento metodológico



**Directorio Estadístico Nacional  
de Unidades Económicas**

**DENUE Interactivo  
11/2022**

**Documento metodológico**



**Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:**

DENUE Interactivo edición 04/2019. Documento metodológico; DENUE Interactivo edición 11/2019; DENUE Interactivo edición 04/2020, Documento metodológico; DENUE Interactivo edición 11/2020, Documento metodológico; DENUE Interactivo edición 05/2021, Documento metodológico; DENUE Interactivo edición 11/2021, Documento metodológico; DENUE Interactivo edición 05/2022, Documento metodológico.

**Catalogación en la fuente INEGI:**

331.10723      Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).  
                    Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas : DENUE Interactivo 11/2022 : documento metodológico / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2022.  
  
25 p.  
  
1. Empresas - México - Directorio.

**Conociendo México**

800 111 4634  
[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)  
[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)



Registro en trámite

2022, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede  
Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301  
Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,  
Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,  
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

## **Presentación**

---

En julio de 2010, el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** puso a disposición de la sociedad la primera edición del **Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU)**, con información de los negocios activos en el país. Los datos que proporciona permiten identificar a las unidades económicas por el nombre comercial, por su organización jurídica (personas físicas o morales), por su actividad económica y por su tamaño (se determina a partir del estrato de personal ocupado); así como, ubicarlas en el territorio nacional por regiones, localidades, manzanas y calles. El Directorio también provee las coordenadas geográficas de la ubicación de los establecimientos para que puedan ser visualizados en la cartografía digital o en imágenes satelitales.

En esta ocasión el INEGI presenta la vigésima edición del DENU, con información de 5 millones 530 mil 925 unidades económicas, que puede ser consultada por cualquier usuario en el sitio del **Instituto** en internet.

El sistema de consulta permite buscar información de todos los negocios registrados en el Directorio, o de aquellos que se seleccionen de acuerdo con las necesidades de información de los usuarios. También permite realizar consultas más detalladas con base en características específicas de las unidades económicas, como el nombre comercial de los establecimientos o su razón social, o la calle, la colonia y el código postal en el que se ubican; así como por sus ventajas competitivas, los productos que ofertan o demandan, la cámara empresarial a la que están afiliados o el país de origen y destino de su comercio internacional.

Características todas que hacen del DENU una herramienta muy útil para la toma de decisiones en el ámbito público y en el privado.

En este documento se presentan los antecedentes y el marco legal que dio origen al Directorio, sus funciones y utilidad, la metodología para actualizarlo y el marco conceptual en el que se inscribe, así como, la forma en que se difunde. El documento concluye con un anexo en el que se describe, paso a paso, el procedimiento que los informantes deben seguir para actualizar, en línea, los datos de sus negocios; y con un glosario de los conceptos asociados al DENU.

## **Índice**

---

<b>1. Antecedentes y fundamento legal</b>	1
<b>2. Funciones y utilidad</b>	3
<b>3. Metodología de actualización</b>	5
<b>4. Marco conceptual</b>	7
4.1 Unidades de observación del DENUE	7
4.2 Cobertura sectorial	7
4.3 Periodo de referencia	7
4.4 Cobertura geográfica	8
4.5 Marco Geoestadístico Nacional	8
<b>5. Difusión del directorio</b>	11
<b>Anexo</b>	13
A. Procedimiento general para que los propietarios de los negocios actualicen su información en el DENUE	15
<b>Glosario</b>	23

## 1. Antecedentes y fundamento legal

Contar con información estadística y geográfica oportuna y veraz como base de las políticas públicas y del desarrollo nacional ha sido una necesidad del Estado mexicano desde la segunda mitad del siglo pasado, pero es hasta la primera década del siglo XXI que esa necesidad se traduce en la generación de un marco legal que da sustento a la creación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) bajo la coordinación de un organismo autónomo cuya independencia técnica, jurídica y patrimonial dé certidumbre a la generación de información. En ese contexto, en el año 2006 se eleva a rango constitucional la creación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica a cargo de un organismo autónomo y, el 16 de abril de 2008, cumpliendo esta disposición, entra en vigor la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, que dota de autonomía al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En la Ley se establece que el SNIEG tiene la finalidad de proporcionar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, así como el objetivo de conservarla y difundirla a través de mecanismos de fácil consulta que promuevan su conocimiento y su utilidad. También dispone que el Sistema estará integrado por Subsistemas Nacionales de Información y que, en particular, el Subsistema Nacional de Información Económica tendrá como mínimo un marco geoestadístico y un Directorio Nacional de Unidades Económicas<sup>1</sup>.

La Ley determina la responsabilidad del INEGI para establecer, operar y normar el directorio, así como, la obligación de las personas físicas con actividades empresariales y de las personas mora-

les de inscribirse en él y mantener actualizados sus datos<sup>2</sup>. Asimismo, establece el deber de las Unidades del Estado<sup>3</sup> de proporcionar al INEGI la información requerida por el Instituto para el Directorio. Con fundamento en este mandato, se publicó la *Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información en el Registro Estadístico de Negocios de México*<sup>4</sup>, cuyo propósito es regular tanto la incorporación como la actualización de la información del Registro Estadístico de Negocios de México<sup>5</sup> y definir, entre otros aspectos, la información de los negocios que puede ser publicada en el DENUE y la que tiene carácter confidencial.

En ese marco y atendiendo las disposiciones del artículo PRIMERO TRANSITORIO de la LSNIEG, en julio de 2010 se publicó la primera versión del DENUE con información recabada por los Censos Económicos de 2009 sobre los establecimientos activos en el territorio nacional. Esa primera versión proporcionó los datos de identificación y ubicación de un total de 4 millones 331 mil 202 negocios de todos los sectores de la actividad económica —exceptuando las actividades agropecuarias y forestales que no son objeto del DENUE—.

A principios de 2011, cumpliendo el compromiso de actualizar la información del Directorio, el INEGI publicó la segunda versión: el DENUE 03/2011, que proveyó información de 4 millones 374 mil 600 negocios también ubicados en las cabeceras municipales, en las localidades urbanas de 2 500 habitantes y más, así como en las localidades rurales importantes de todo el territorio nacional<sup>6</sup>.

<sup>1</sup> Artículos 3, 4 y 23 de la LSNIEG.

<sup>2</sup> Artículos 94 y 95 de la LSNIEG.

<sup>3</sup> Son "...las áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de: a) Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a las de la Presidencia de la República y de la Procuraduría General de la República; b) Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación; c) Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; d) Los organismos constitucionales autónomos, y e) Los tribunales administrativos federales. Cuando el Instituto genere Información se considerará como Unidad para efectos de la LSNIEG. (Artículo 2, fracción XV de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica).

<sup>4</sup> Esta norma, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 27 de agosto de 2019, sustituye a la *Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*, publicada en el DOF del 27 de julio de 2010.

<sup>5</sup> El RENEM es la infraestructura de información estadística del Subsistema Nacional de Información Económica a partir de la cual se genera el DENUE.

<sup>6</sup> Incluye a los corredores, ciudades o parques industriales y a las localidades menores de 2500 habitantes que por su importancia dentro de alguna actividad económica son cubiertas por los censos económicos. También, a los negocios ubicados en zonas rurales, fuera de una localidad o asentamiento industrial, que por su tamaño o importancia económica son captados por los censos económicos y registrados en el DENUE.

A mediados de 2012 se publicó la tercera versión: el DENUE 06/2012, con información de 4 millones 400 mil 943 negocios, actualizada fundamentalmente en el subuniverso de las unidades económicas grandes<sup>7</sup>.

Buscando fortalecer las funciones del Directorio e incrementar la calidad de las imágenes y la velocidad de respuesta y navegación del sistema de consulta, la tercera versión del DENUE migró la plataforma de su sistema del Mapa Digital de México<sup>8</sup> a la de *Google Earth Enterprise* e incluyó en la ficha de los negocios una pestaña denominada “Comentarios” para que los informantes pudiesen actualizar, complementar o rectificar la información de sus establecimientos y los usuarios pudieran hacer observaciones a la información.

Poco más de un año después, se presentó la cuarta versión: el DENUE 07/2013, con información de 4 millones 410 mil 199 negocios y tres meses después, el DENUE Interactivo 10/2013, que incorporó la posibilidad para los informantes de registrar o actualizar en línea los datos de sus negocios<sup>9</sup>.

En enero de 2015 se publicó la primera actualización total del Directorio, resultado de la verificación y actualización de los datos realizadas durante el recorrido de los Censos Económicos 2014. A partir de ese año el Instituto estableció el Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM) como la columna vertebral de la producción de estadísticas económicas en el país, manteniendo al DENUE como el segmento público de su información.

En esa versión se incluyeron un total de 4 millones 926 mil 061 negocios y se excluyó de la publicación un total de 1 millón 584 mil 927 negocios que no se encontraron activos al paso de los censores en 2014.

En la siguiente edición del Directorio: el DENUE Interactivo 01/2016, el INEGI presentó la información de 5 millones 4 mil 986 negocios y en la octava edición presentó la información de 5 millones 32 mil 503 establecimientos.

A principios de 2017 el INEGI publicó la novena edición del DENUE con los datos de un total de 5 millones 39 mil 911 establecimientos, y a finales de ese mismo año; el 15 de noviembre, publicó la décima edición con los datos de 5 millones 53 mil 130 negocios.

En 2018, fueron publicadas dos versiones más del DENUE Interactivo: la undécima en marzo (5 millones 78 mil 737 establecimientos) y la duodécima en noviembre (5 millones 81 mil 192).

En consonancia con la estrategia de actualización, el INEGI publicó dos ediciones más (13.a y 14.a) del DENUE Interactivo, las cuales reportaron poco más de 5 millones de establecimientos cuyos datos fueron completamente actualizados mediante los resultados preliminares de los Censos Económicos, 2019.

En el 2020, se publicaron las ediciones decimoquinta y decimosexta del DENUE con la información actualizada con los resultados definitivos de los Censos Económicos 2019; y, en el 2021 se publicaron también dos ediciones; la decimoséptima el mes de mayo y la decimoctava en noviembre.

Este año se publicó en el mes de mayo la decimovenida edición del DENUE, con información de 5 millones 528 mil 698 de unidades económicas y, ahora se presenta la vigésima edición con 5 millones 530 mil 925 unidades económicas<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> Negocios con 50 y más personas ocupadas o con 50 millones de pesos de ingresos anuales, las unidades económicas con personal ocupado de 26 a 49 personas con ingresos de 20 millones a 49 mil 999 pesos —tenían que cumplir ambas condiciones— o aquellos negocios que tuvieran una o más unidades económicas en dos o más entidades federativas.

<sup>8</sup> El Mapa Digital de México es una plataforma creada por la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>9</sup> La información disponible en el sitio de internet del DENUE es actualizada en forma continua a solicitud de las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales, con fundamento en el artículo 11 de la Norma Técnica para Incorporar y Actualizar Información en el Registro Estadístico de Negocios de México.

<sup>10</sup> Se incorporaron 5 966 unidades económicas provenientes de registros administrativos y de programas estadísticos del Instituto y se desincorporan 3 769.

## 2. Funciones y utilidad

---

Entre sus principales funciones el DENUE provee información actualizada de los datos de identificación y ubicación de las unidades económicas activas en el territorio nacional, para la planeación, diseño y evaluación de políticas públicas de carácter económico. Asimismo, es una fuente de información estadística confiable y parte fundamental del proceso de toma de decisiones para direccionar la inversión y optimizar recursos en los ámbitos público y privado.

Los datos que proporciona sobre las características de los establecimientos y su distribución en el espacio territorial, enriquecen la toma de decisiones para el diseño y evaluación de políticas públicas y para el desarrollo de programas de fomento económico; así como, para la planeación y ejecución de proyectos de expansión o productivos del sector privado. Su información georreferida en cartografía digital o en imágenes satelitales, permite realizar estudios e investigaciones económicas, identificar encadenamientos productivos, clientes, proveedores o competidores potenciales, así como nuevas áreas de distribución de productos o servicios. También, es una herramienta valiosa para la toma de decisiones en situaciones de desastre porque proporciona información para la estimación de pérdidas y costos de reconstrucción, así como para evaluar y definir políticas de prevención civil y desarrollo urbano.

Adicionalmente, el acceso gratuito a través de la web propicia la difusión de los negocios y, al usuario no especializado, le facilita la búsqueda de unidades económicas para satisfacer alguna necesidad específica.

Es importante destacar que, en abril de 2020, al inicio del cierre de actividades ordenado por el go-

bienio federal y los gobiernos estatales como medida para enfrentar la pandemia de COVID 19, se adicionó al sistema de consulta del DENUE una funcionalidad para proveer información a los usuarios que busquen datos de establecimientos que realizan actividades esenciales en el país. Esta funcionalidad continúa y permite:

- Ofrecer información de los establecimientos que realizan actividades esenciales<sup>11</sup>.
- Presentar las actividades que el gobierno de México y los gobiernos estatales definieron como esenciales, bajo una denominación accesible a cualquier usuario para que seleccione aquella o aquellas cuya información necesita consultar; siempre respetando la desagregación de las actividades económicas conforme el SCIAN.
- Identificar estos establecimientos en el mapa o en la imagen satelital mediante puntos con el ícono de la actividad esencial que desarrollan.
- Atender las necesidades de la población en caso de alguna eventualidad.

Finalmente, de acuerdo con las disposiciones de la Norma técnica para la incorporación y actualización de información al Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM), a partir de la edición de mayo 2021 se incorporó a la tabla del Directorio la Clave Estadística Empresarial (CLEE), cuya estructura permite identificar de forma precisa y única a cada establecimiento y empresa registrados en el RENEM y en el DENUE. En este contexto, y con la finalidad de mantener la comparabilidad de la información entre las diferentes versiones del Directorio, se mantiene la publicación del ID del DENUE, como factor vinculante de los datos entre las diferentes versiones publicadas antes y como llave de acceso de la API del Directorio.

---

<sup>11</sup> Con base en la Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas y en los Lineamientos para la estimación de riesgos del semáforo por COVID-19, se incorporaron como esenciales las actividades del subsector 611 Servicios educativos.

### **3. Metodología de actualización**

---

La actualización del DENU considera diferentes estrategias de acuerdo con las características de los negocios y las disposiciones normativas.

- Actualización anual de los negocios grandes y de determinados sectores, subsectores, ramas o clases de la actividad económica, mediante información proveniente de registros administrativos de las Unidades del Estado, y de las encuestas económicas realizadas por el INEGI.
- Actualización parcial del segmento de negocios micro, pequeños y medianos, a través de registros administrativos.
- Actualización continua de ambos subuniversos realizada por los informantes, a través de la herramienta de actualización del DENU Interactivo.
- Actualización quinquenal total del Directorio mediante los censos económicos.

Con base en estas estrategias de actualización, desde la generación del DENU, en julio de

2010, cada año se han realizado operativos de campo para actualizar fundamentalmente el subuniverso de los negocios grandes y para verificar la información de las unidades económicas provenientes tanto de fuentes internas (como las Encuestas Económicas Nacionales) como de fuentes externas al INEGI; y, en la sexta y séptima ediciones se publicó la información del Directorio totalmente actualizada con la base de datos de los resultados oportunos de los Censos Económicos 2014, el DENU Interactivo 01/2015, y con la base de datos de los resultados definitivos de los Censos Económicos 2014, el DENU Interactivo 01/2016.

En concordancia con ello, a partir de la segunda edición del 2019, el DENU fue totalmente actualizado mediante los Censos Económicos, por lo que la decimotercera, decimocuarta, decimoquinta y decimosexta ediciones del Directorio publican información actualizada con los datos recabados por los entrevistadores de los Censos Económicos 2019, durante su recorrido por el territorio nacional.

## 4. Marco conceptual

Las características de las unidades económicas publicadas en el DENUE son las siguientes:

### 4.1 Unidades de observación del DENUE

Actualmente el DENUE ofrece información referida a dos tipos de unidades económicas:

- El establecimiento<sup>12</sup>: unidad económica que, en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora para realizar alguna actividad económica sea con fines de lucro o no. Incluye a las viviendas en las que se realizan actividades económicas<sup>13</sup>.
- La empresa: organización, propiedad de una sola entidad jurídica, que realiza una o más actividades económicas, con autonomía en la toma de decisiones de mercadeo, financiamiento e inversión, al contar con la autoridad y responsabilidad de distribuir recursos de acuerdo con un plan o estrategia de producción de bienes y servicios, pudiendo estar ubicada u operar en varios domicilios.

El Directorio excluye a las unidades económicas que llevan a cabo actividades de manera ambulante o aquellas en las que los locales en que realizan sus actividades son desmontables y se remueven diariamente.

### 4.2 Cobertura sectorial

El DENUE proporciona información actualizada de las unidades económicas cuyas actividades están clasificadas en todos los sectores del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, 2018 (SCIAN México)<sup>14</sup>, excepto aquellas realizadas por las unidades de producción agropecuaria, que son objeto del censo agrícola, ganadero y forestal<sup>15</sup>.

Tampoco se incluyen las unidades económicas clasificadas en las siguientes categorías:

- Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija (clase 485112).
- Transporte de pasajeros en taxis de sitio (clase 485311).
- Transporte de pasajeros en taxis de ruleteo (clase 485312).
- Asociaciones y organizaciones políticas (subrama 81322).
- Hogares con empleados domésticos (subsector 814).
- Sedes diplomáticas y otras unidades extraterritoriales, por ser actividades externas a la economía nacional (subrama 93212).

### 4.3 Periodo de referencia

Resultado de la actualización completa de los datos del Directorio, las unidades económicas con fecha de incorporación al DENUE entre 2010 y abril 2020,

<sup>12</sup> A esta unidad de observación se refiere la información de las actividades realizadas en la industria manufacturera, el comercio, los servicios privados no financieros y los servicios financieros y de seguros no regulados. Lo que significa que el Directorio proporciona información de cada establecimiento en el que se realiza la actividad económica.

<sup>13</sup> Excluye a las viviendas en las que se llevan a cabo actividades económicas con fines de autoconsumo, así como los servicios que se realizan en otros sitios (como es el caso de los pintores de casas, plomeros, etcétera).

<sup>14</sup> La clasificación de actividades económicas de los negocios en las versiones anteriores a la 01/2015 del DENUE se hizo con el SCIAN 2007 México, mientras que las versiones de 2015 a marzo de 2018 utilizaron la versión del SCIAN 2013 México. Las versiones del 2019 en adelante utilizan la versión del SCIAN 2018. Las tablas de equivalencia entre las distintas versiones del SCIAN las puede consultar en: <https://www.inegi.org.mx/app/scian/>

<sup>15</sup> El DENUE ofrece información de las unidades económicas clasificadas en el sector 11 del Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte (SCIAN 2018), en las actividades de acuicultura (rama 1125), pesca (rama 1141), y de servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales (subsector 115).

tienen referidos los datos de identificación al año 2019<sup>16</sup>; mientras que la información de las unidades económicas que se incorporaron al DENUE entre noviembre de 2020 y, mayo y noviembre de 2021 está referida al año 2020. Las unidades económicas con fecha de incorporación de mayo y noviembre de 2022, tienen la información referida al año 2021.

#### 4.4 Cobertura geográfica

Las unidades económicas incluidas en el DENUE están ubicadas a lo largo del territorio nacional, con las consideraciones siguientes:

- Las que realizan actividades manufactureras, comerciales y de servicios privados no financieros, están ubicadas en:
  - localidades geoestadísticas con 2 500 habitantes y más,
  - cabeceras municipales independientemente del número de habitantes,
  - localidades geoestadísticas rurales importantes, denominadas “localidad económica”, porque corresponden a algún parque o ciudad industrial o a algún establecimiento importante económicamente, aun cuando estén ubicados en localidades geoestadísticas menores a 2 500 habitantes o, incluso, fuera de alguna localidad urbana o rural.
- Las dedicadas a actividades de Pesca y acuicultura; Minería; Electricidad, agua y gas; Construcción; Transportes, correos y almacenamiento; Servicios financieros y de seguros, se encuentran en todo el territorio nacional.

Las unidades económicas que se encuentran en las áreas rurales y fueron captadas por los Censos Económicos, mediante la muestra rural no están contenidas en el DENUE.

#### 4.5 Marco Geoestadístico Nacional

Con la finalidad de georeferir los datos estadísticos de las unidades económicas, el INEGI divide el territorio

nacional en áreas geográficas que en conjunto forman el Marco Geoestadístico Nacional.

Las divisiones se denominan áreas geoestadísticas y tienen tres niveles de desagregación:

- Área geoestadística estatal (AGEE): extensión territorial que contiene todos los municipios que pertenecen a una entidad federativa o todas las demarcaciones territoriales en el caso de la Ciudad de México. Está delimitada por “límites geoestadísticos” que se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos. Se identifican con dos dígitos (01 al 32) de acuerdo con el orden alfabetico de sus nombres oficiales.
- Área geoestadística municipal (AGEM): extensión territorial que corresponde a cada uno de los municipios pertenecientes a una entidad federativa o a cada demarcación territorial en el caso de la Ciudad de México. Cada una de estas áreas está delimitada por “límites geoestadísticos” que se apegan, en la medida de lo posible, a los límites político-administrativos de cada municipio o demarcación. A cada una de estas áreas le es asignada una clave integrada por tres dígitos, asociada a la entidad federativa a la que pertenecen.
- Área geoestadística básica urbana o rural (AGEB):
  - Área geoestadística urbana: extensión territorial dentro de las localidades estadísticas urbanas, conformada por un conjunto de manzanas que generalmente incluye de una hasta 50, delimitadas principalmente por calles, avenidas, andadores.
  - Área geoestadística rural: es una subdivisión del AGEM, en donde el uso del suelo se destina, principalmente, a actividades agropecuarias o forestales, y generalmente está constituida por superficies de 11 mil hectáreas en promedio que pueden o no contener localidades.

<sup>16</sup> El estrato de personal se asigna con base en el total de personal ocupado que los establecimientos reportaron para 2018.

En esta edición la actualización del Directorio mantiene la referencia al marco geoestadístico del cierre del Censo de Población y Vivienda 2020; ello significa que puede haber localidades pertenecientes al ámbito rural en 2019, que en 2020 pasaron a formar parte del ámbito urbano, por lo que podrían no contar con información de unidades económicas ya que en el 2019 no eran parte de la cobertura geográfica de los CE o del DENUE<sup>17</sup>.

Las unidades económicas que el DENUE incluye en esta versión están ubicadas en las 32 entidades federativas y en 2 mil 469 municipios estadísticos.

En el DENUE, la información de ubicación geográfica o domicilio geográfico se complementa con la clave geoestadística hasta nivel de manzana. Asimismo, se proveen las coordenadas geográficas (latitud y longitud) que permiten contar con la ubicación aproximada de los negocios en la cartografía geoestadística.

Respecto a la georreferencia de los negocios en la cartografía, es importante considerar los siguientes aspectos:

- En las localidades urbanas se ubican los negocios en el frente de calle de la manzana que les corresponde.
- En mercados, centrales de abasto, centros y plazas comerciales, las unidades económicas se sitúan rodeando la manzana que ocupan esos asentamientos, tratando de colocarlos en el frente de calle más cercano a su ubicación dentro de este tipo de inmuebles, o están en un solo punto (estrella)<sup>18</sup> cuando su vialidad y número exterior es el mismo.
- En el ámbito rural y cuando las localidades no tienen manzanas; las unidades económicas se ubican asociándolas a las coordenadas geográficas del centroide de la localidad. Es decir, si en la

localidad rural existen una o más unidades económicas, todas ellas estarán referidas a esa coordenada y en el mapa estarán ubicadas en el centro de la localidad.

- Cuando las unidades económicas consideradas importantes, ya sea por su tamaño o su representatividad dentro de la actividad económica, se ubican fuera del ámbito de las localidades tanto urbanas como rurales están georreferidas en los puntos que corresponden a las coordenadas geográficas de su ubicación. Para efectos del DENUE se les distingue como localidades económicas y, generalmente, son denominadas con el nombre de la unidad económica.

Es importante considerar que las imágenes satelitales del territorio y las de vista de calle tienen un rango temporal variado, lo cual explica el porqué, en algunas ocasiones, la información proporcionada por la imagen difiere de los datos de registro en el DENUE. Por ejemplo, un establecimiento puede no aparecer en la imagen satelital o en las fotografías de la calle proporcionadas por el sistema porque tanto la imagen satelital como la de vista de calle se tomaron antes de que la unidad económica se hubiera situado en ese lugar o cuando ya no continuase ahí.

También es conveniente tener en cuenta que los procesos para incorporar los diferentes tipos de datos que se manejan en el sistema —como las imágenes satelitales del territorio y los datos del marco cartográfico— son diversos y se realizan en períodos de tiempo variables, por lo que el usuario encontrará algunos casos en donde la capa de imágenes satelitales del territorio no coincidirá totalmente con los datos de las cartas geográficas, lo que producirá un pequeño desfase entre la imagen y la cartografía.

<sup>17</sup> En el sistema de consulta se incorporaron leyendas o etiquetas en las capas geográficas para identificar a estas localidades, que se activan o desactivan a elección del usuario. En el siguiente vínculo se pueden consultar las tablas de equivalencia correspondientes: <https://www.inegi.org.mx/app/ageem/>

<sup>18</sup> Estos puntos se denominan estrella porque al seleccionarlos con el puntero del “mouse” se abren para mostrar todos los puntos (establecimientos) que se encuentran en esa ubicación.

## 5. Difusión del directorio

La información del DENUE se mantiene disponible en el sistema de consulta<sup>19</sup>, donde es posible hacer la descarga gratuita de la información de todo el DENUE o de aquella información que específicamente seleccione el usuario.

Como en ediciones anteriores, en esta versión la información puede ser consultada por medio de tabletas

y teléfonos celulares, así como en las plataformas del INEGI: Mapa Digital de México (MDM) y en Espacio y Datos de México<sup>20</sup>, como una capa adicional de información. Asimismo, el DENUE cuenta con aplicaciones para desarrolladores, que pueden ser descargadas desde la sección Herramientas del micrositio del Directorio<sup>21</sup>, como se muestra en la imagen:

<sup>19</sup> El vínculo al sistema de consulta es:  
<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>

<sup>20</sup> El vínculo al MDM es:  
<http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjE5Ljc1MDYxLGxvbjotMTAvLjE0NTY1LHo6MixsOmNkZW51ZTE0>

El vínculo a Espacio y Datos de México es:  
<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/>

<sup>21</sup> El vínculo al micrositio del Directorio es:  
<https://www.inegi.org.mx/temas/directorio/>

# Anexo

## A. Procedimiento general para que los propietarios de los negocios actualicen su información<sup>22</sup> en el DENUE

Para actualizar la información de su negocio, primero busque su establecimiento utilizando los filtros que el sistema ofrece (Actividad económica, Tamaño del establecimiento, Área geográfica), sobre todo el de variables adicionales (nombre, razón social o código postal, entre otras) que se despliegan desde el apartado “Buscar”. Cuando el punto de su negocio aparezca en el mapa, haga *clic* en él para que despliegue la ficha con sus datos. En la parte superior derecha de la ficha verá el vínculo “[Actualizar información del establecimiento](#)”, pulse ahí.



El vínculo lo llevará a una ventana en la cual se le solicitará su cuenta (correo electrónico) y contraseña (clave asignada por el INEGI), para identificarse como informante registrado.

Para garantizar la seguridad de la información que se proporciona, solo los informantes registrados (propietarios, representantes legales o personal autorizado por el establecimiento) podrán actualizar los datos de su negocio.

<sup>22</sup> La información disponible en el sitio de Internet del DENUE es actualizada en forma continua a solicitud de las personas físicas con actividades empresariales y de las personas morales, con fundamento en el artículo 11 de la *Norma Técnica para Incorporar y Actualizar Información en el Registro Estadístico de Negocios de México*.

## 1. Registro de informantes para actualizar información de sus negocios

Para registrarse se le solicitarán algunos documentos que lo acrediten como informante, por lo que necesitará tenerlos en archivos digitalizados para poder cargarlos cuando el sistema los requiera.

- Haga clic en la opción “Regístrese”.

**Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas**

**Acceso a la actualización de información**

Para actualizar sus datos es necesario proporcionar:

Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
Contraseña: \_\_\_\_\_

[Términos y condiciones de uso.](#) 

¿Desea obtener su cuenta? [Regístrese](#)

¿Olvidó su contraseña?



- Lea los términos y condiciones de uso. Una vez leídos, si está de acuerdo, seleccione “He leído y estoy de acuerdo...” para continuar con el proceso de registro.

**Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas**

Términos y condiciones de uso

Por favor lea y acepte los siguientes términos y condiciones para obtener su cuenta de actualización en el DENUE:

**Términos y condiciones de solicitud de inclusión de información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas en Internet**

**Aviso para el informante**  
El presente documento es vinculante entre el INFORMANTE – (se incluiría el nombre de la persona física o moral con CURP o RFC)- y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en adelante INEGI, respecto al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, en adelante el DENUE. Al ingresar información al DENUE el INFORMANTE se obliga a sujetarse a los términos y condiciones que a continuación se describen, por lo que previamente a su consulta, deberá leerlas y decidir la aceptación o no aceptación de las mismas.

**Términos y condiciones**  
El INEGI concede al INFORMANTE el derecho para solicitar la adición y actualización de información del Sitio del INEGI en Internet del DENUE (Sitio), siempre y cuando cumpla con todos los términos y condiciones de este contrato, mismos que se señalan a continuación: 1. Uso del DENUE.- 1.1. El INEGI, a través de su sitio en Internet, ~~proporcionará acceso al INFORMANTE al DENUE bajo las siguientes términas: 1.2. El~~

He leído y estoy de acuerdo con los términos y condiciones de DENUE.

[Imprimir](#) [Continuar](#)

c. Llene el formulario, adjunte los documentos solicitados y dé clic en “Guardar”.

**Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas**

Procedimiento para obtener una cuenta de actualización del DENUE  
Favor de proporcionar la siguiente información:

*Nombre: JUAN	*Apellido paterno: GARCIA	*Apellido materno: PEREZ
*Teléfono (con clave lada): 4492332669	Celular (con clave lada): 4491254028	*Correo electrónico: juan-perez@gmail.com
*Confirmar correo electrónico: juan-perez@gmail.com		

Cargo o función que desempeña en la unidad económica:

Propietario     Representante legal     Gerente     Director general  
 Otro (especifique):

Anexar los siguientes documentos digitalizados en formato PDF:

\*Credencial de IFE (ambos lados):  
 Ningún archivo seleccionado   

\*Documento que acredita su personalidad dentro de la unidad económica:  
 Persona física CURP y RFC, en caso de persona moral RFC completo que incluya la actividad económica de la empresa.  
 Acta constitutiva o de asamblea protocolizadas y RFC, en el caso de persona moral y representante legal.  
 Constancia de nombramiento emitido por la UE en papel membretado, en el caso de funcionarios y empleados.  
 Ningún archivo seleccionado   

\*Comprobante de domicilio:  
 Ningún archivo seleccionado   

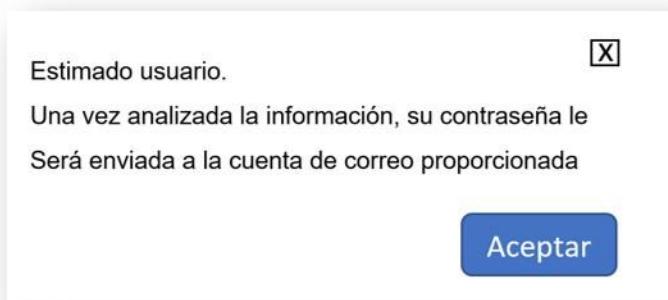
Documentación anexada:

Acreditación de su personalidad dentro de la unidad económica  
Comprobante de domicilio de la unidad económica

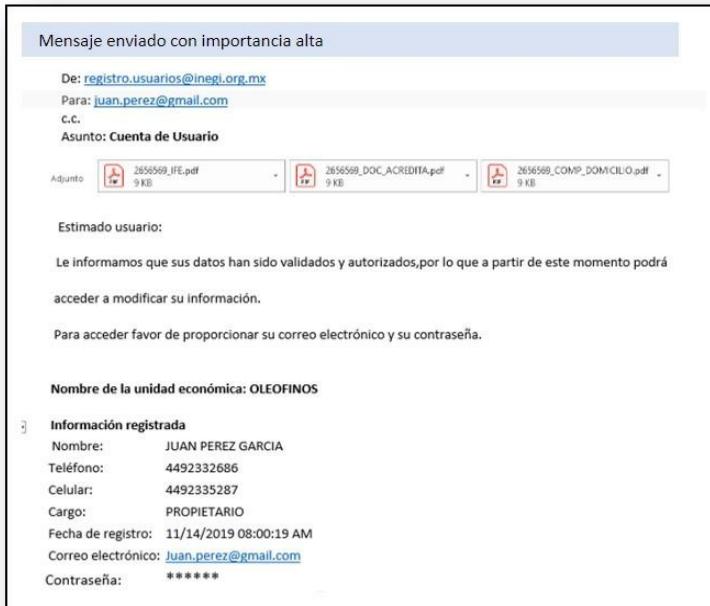
[Términos y condiciones de uso.](#)



Una vez que haya acreditado su personalidad como informante, el sistema le enviará el siguiente aviso:



- d. El INEGI validará su información y posteriormente le serán enviadas su cuenta y contraseña al correo electrónico que proporcionó en el formulario o, en su caso, se le informarán las razones por las que no se haya autorizado su registro o la sustitución o complementación para evitar el rechazo.



- e. Despues de recibir el correo con la autorización, ingrese nuevamente al DENUY y a la ficha de su establecimiento, pulse nuevamente la opción “Actualizar la información del establecimiento”, ingrese su cuenta (correo electrónico) y contraseña que se le envió por correo y dé clic en el botón “Entrar”.

## 2. Proceso de actualización o complementación de la información

Antes de incluir o modificar la información comercial de su negocio, es necesario que revise todos los datos que ya contiene el Directorio. Esta revisión es requisito para que pueda incorporar la información comercial (fotos, redes sociales, ventajas competitivas, etcétera).

- a. El sistema desplegará todos los datos de su establecimiento “Información de identificación y ubicación”, que tenemos registrados en el Directorio.

Revise cada uno y solo si requiere modificarlo pulse el botón “Editar” y registre la información que desea incluir o cambiar.

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

Actualizaciones

Información General      Información Comercial

Información de identificación y ubicación

1. Confirme la información. Si requiere cambios, presione Editar y actualice su información.

Nombramiento de la unidad económica *	INDUSTRIALIZADORA OLEOFINOS	<a href="#">Editar</a>
Denominación o Razón Social:	INDUSTRIALIZADORA OLEOFINOS S.A DE CV	<a href="#">Editar</a>
Código de la clase de actividad	311222	<a href="#">Editar</a>
Nombramiento de la clase de actividad:	ELABORACION DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	<a href="#">Editar</a>
Estado de personal ocupado *	6	<a href="#">Editar</a>
Tipo validad:	CALLE	<a href="#">Editar</a>
Nombramiento validad:	FRANCISCO MONTEJANO PALACIOS	<a href="#">Editar</a>
Tipo Entre Calle 1:	CALLE	<a href="#">Editar</a>
Nombramiento Entre Calle 1:	EJIDO	<a href="#">Editar</a>
Tipo Entre Calle 2:		<a href="#">Editar</a>
Nombramiento Entre Calle 2:	NINGUNO	<a href="#">Editar</a>
Tipo Entre Calle 3:	CARRILERA	<a href="#">Editar</a>
Nombramiento Entre Calle 3:	A NOGALES	<a href="#">Editar</a>
Núm. exterior o km:	26	<a href="#">Editar</a>
Edificio, piso o nivel:	LAZARO CARDENAS	<a href="#">Editar</a>
Número o letra interior:	37	<a href="#">Editar</a>

- b. La ubicación de su negocio en el mapa es el último dato general que tiene que revisar. Es muy importante verificar en el mapa el punto que representa a su negocio y si está ubicado exactamente frente al acceso principal. Si no está ubicado con precisión, coloque el cursor sobre el punto en el mapa y desplácelo hasta la posición correcta.

Al concluir, pulse el botón “Guardar cambios y continuar” y el sistema desplegará la sección “Información comercial” para que pueda continuar con el proceso.



- c. La información comercial que puede incorporar de su negocio es:

- Logotipo.
- Principales productos o servicios que ofrece y sus fotografías (máximo 15).
- URL o dirección de *Twitter* o *Facebook*.
- Ventajas competitivas, como certificaciones (NOM o ISO) o reconocimientos, o aquellas características que distinguen a su negocio, etcétera.
- Comercio internacional, es decir, si es importador y el o los países de origen de los productos que importa, y si es exportador, el o los países de destino de los productos que exporta.
- Grupo empresarial al que pertenece el negocio.

- d. Seleccione la información que desea incorporar y pulse el botón “Cargar”; el sistema ajustará de manera automática el tamaño de sus archivos.
- e. Para agregar los vínculos a las redes sociales se deben escribir las URL de las páginas de su negocio. Por ejemplo: <HTTP://FACEBOOK.COM/FUERZAPYMES> o <https://twitter.com/1984mx><sup>23</sup>.

The screenshot shows the DENUE web form for updating business information. Key sections include:

- Logo:** Fields for logo and its URL.
- Social Media:** Fields for Twitter and Facebook URLs.
- Products/Services:** A dropdown menu for selecting products or services offered.
- Competitiveness:** Fields for text, URL, and video.
- International Trade:** Fields for import, export, origin country, and destination country.
- Images:** A section for uploading images, with a preview area showing a small thumbnail.
- Buttons:** "Seleccionar archivo" (Select file), "Cargar" (Upload), and "Guardar cambios y finalizar" (Save changes and finish).

Al concluir pulse el botón “Guardar cambios y finalizar”.

Una vez que el INEGI valide la información, le notificará el resultado a su cuenta de correo.

Finalizado el procedimiento se harán las modificaciones correspondientes que estarán reflejadas en la ficha técnica de su negocio en el DENUE, como se ve en las imágenes que se incluyen a continuación:



<sup>23</sup> En el caso de Twitter, la dirección electrónica (URL) puede o no llevar @. En este caso tenemos ambas formas,

Datos generales

Inf. comercial

Inf. adicional



## INDUSTRIALIZADORA OLEOFINOS SA DE CV INDUSTRIALIZADORA OLEOFINOS SA DE CV



¡La mejor grasa  
para elaborar tu base para helado!



### Ventajas competitivas

EN INDUSTRIALIZADORA OLEOFINOS ESTAMOS CERTIFICADOS EN LAS NORMAS FSSC 22000 INDUSTRIA LIMPIA, KOSHER, SEDEX Y RSPO



### Principales productos y/o servicios

ACEITES Y GRASAS VEGETALES,  
JABONES DE TOCADOR Y DE LAVANDERIA



Comercio Internacional

Importa: SI ↘

País: ESTA  
UNID  
SUDA  
Y  
ASIA.

Exporta: SI ↗

País: ESTA  
UNID  
CENT  
SUDA  
Y  
EL  
CARII



### Grupo empresarial

Datos generales

Inf. comercial

Inf. adicional



### Oferta y demanda de productos y/o servicios según origen y/o destino

#### Productos que ofrece

ACEITES Y GRASAS VEGETALES

Destino

#### Productos que demanda

KERNEL  
ACEITE DE PALMA  
COCOS CRUDOS

Origen



Cámara empresarial o asociación



Cluster



Cadena productiva

<http://www.siem.gob.mx/siem/portal/cadenas/CadenasProductivas.asp>



Es proveedor de gobierno: NO

## Glosario

---

A continuación, se presentan los conceptos utilizados en este documento ordenados según el tipo de datos que el DENUE provee:

- a. Datos de identificación.
- b. Datos de ubicación.
- c. Datos de contacto.
- d. Datos de control.

### a. Datos de identificación

**Nombre de la unidad económica.** Es el nombre comercial o nombre con el que se identifica o anuncia la unidad económica. Generalmente es fácil reconocerlo porque está visible y escrito en rótulos, fachadas o anuncios luminosos. Ejemplo: Papelería El Iris; Ferretería El Águila; Abarrotes Carmelita.

Cuando la unidad económica no tiene ningún apelativo comercial, entonces se registra con el nombre genérico de la actividad o la descripción de la actividad económica y la frase sin nombre, por ejemplo: Papelería sin nombre; Ferretería y tlapalería sin nombre; Abarrotes sin nombre.

**Denominación o razón social y tipo de sociedad.** Es el nombre y la forma en que está legalmente constituida y registrada una persona moral. En el caso de las organizaciones privadas no lucrativas, las figuras jurídicas predominantes son: asociación civil (AC), sociedad civil (SC) e institución de asistencia privada (IAP).

Cuando la unidad económica pertenece a una persona física con actividad empresarial, ese dato no se incluye en la publicación, para proteger la confidencialidad de la información personal de acuerdo con el artículo 38 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* y el artículo 9 de la *Norma Técnica para la Actualización e Incorporación de Información al Registro Estadístico Nacional de Unidades Económicas*.

*poración de Información al Registro Estadístico Nacional de Unidades Económicas.*

**Código y nombre de la clase de actividad.** La clasificación de las actividades desarrolladas por las unidades económicas se realiza utilizando el SCIAN, con base en lo dispuesto en el *Acuerdo para el uso del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) en la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas*, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 10 de julio de 2009.

El código está asignado con base en el SCIAN México 2018 y considerando la actividad principal que desarrolla la unidad económica que, para efectos estadísticos, es la que le genera mayores ingresos o la que ocupa mayor personal.

Para la asignación del código de actividad correspondiente, según el SCIAN México 2018, se consideraron tanto los productos (bienes y servicios) desarrollados por el establecimiento como sus procesos de producción.

**Personal ocupado (total).** Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente o no de la unidad económica, sujetas a su dirección y control.

El tamaño de las unidades económicas se clasifica por rangos, como se indica en la siguiente tabla.

Personal ocupado
0 a 5
6 a 10
11 a 30
31 a 50
51 a 100
101 a 250
251 y más

**Tipo de unidad económica.** Grupo de categorías que sirve para identificar si un establecimiento es matriz, sucursal o único; así como si el establecimiento es fijo o semifijo, bajo las siguientes definiciones:

- Establecimiento fijo: es la unidad que, en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora para realizar alguna actividad económica con y sin fines de lucro, excepto las destinadas al autoconsumo.

En este tipo de establecimiento están comprendidas las viviendas cuando en algún espacio de la casa habitación, que también está destinado a otras actividades cotidianas, se realiza alguna actividad económica.

- Establecimiento semifijo: negocios que están fijos, enclavados en el suelo, y que permanecen de día y de noche en el mismo sitio, aunque sus instalaciones sean frágiles o rústicas. También reciben este nombre aquellas instalaciones que aun cuando no estén enclavadas al suelo no pueden ser removidas de donde están, aunque lleven a cabo actividades que tienen carácter temporal o estacional, siempre y cuando permanezcan activas y en un solo lugar durante un periodo de por lo menos tres meses seguidos.

## b. Datos de ubicación

**Domicilio geográfico o postal.** Es la información que corresponde a la ubicación física de la unidad económica; incluye los datos de acuerdo a la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos*<sup>24</sup>:

- Tipo de la vialidad: es el nombre que se le da a la superficie del terreno destinada para el tránsito vehicular o peatonal, en la cual se encuentra ubicada la unidad económica (calle, avenida, andador, etcétera).

- Nombre del tipo de vialidad: sustantivo propio que identifica a la vialidad (calle, avenida, andador, etcétera).
- Nombre de la vialidad: es el sustantivo propio con el cual se identifica a la vialidad.
- Número exterior o km, o "manzana y lote": son los caracteres alfanuméricos y símbolos que identifican a uno o varios inmuebles en una vialidad.
- Número interior: son los caracteres alfanuméricos y símbolos que identifican a un establecimiento al interior de un inmueble con número exterior designado.
- Asentamiento humano: es el establecimiento de un conglomerado demográfico con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de esta los elementos naturales y las obras materiales que la integran.
- Tipo de asentamiento humano: es la clasificación que se da al asentamiento humano de acuerdo con su función.
- Nombre del tipo de asentamiento humano: es el sustantivo propio del tipo de asentamiento (colonia, fraccionamiento, unidad habitacional, etcétera.).
- Nombre del asentamiento humano: es el sustantivo propio con el cual se identifica el asentamiento humano.
- Código postal: clave numérica integrada por cinco dígitos establecida por Correos de México.
- Nombre de la localidad: es el sustantivo propio que identifica a la localidad, entendida como el lugar ocupado con una o más edificaciones utilizadas como viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no; este lugar es reconocido por un nombre dado por alguna disposición legal o la costumbre.

<sup>24</sup> Se puede consultar en:

[https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/Norma\\_Tecnica\\_sobre\\_Domicilios\\_Geograficos.pdf](https://www.snieg.mx/Documentos/Normatividad/Vigente/Norma_Tecnica_sobre_Domicilios_Geograficos.pdf)

- Nombre del municipio, o demarcación para la Ciudad de México: es el sustantivo propio que identifica al municipio, y en el caso de la Ciudad de México los que identifican a las demarcaciones.
- Nombre de la entidad federativa: es el sustantivo propio que identifica a la entidad federativa.

**Área geográfica.** Con la finalidad de ubicar con precisión a las unidades económicas y referir los datos estadísticos en el territorio nacional, el INEGI lo divide en áreas geográficas que, en conjunto, forman el Marco Geoestadístico Nacional.

Las divisiones se denominan áreas geoestadísticas y tienen tres niveles de desagregación:

- Área geoestadística estatal (AGEE) es la extensión territorial que contiene todos los municipios que pertenecen a una entidad federativa, o a las demarcaciones para el caso de la Ciudad de México, definida por *límites geoestadísticos* que se apegan, en la medida de lo posible, a los límites político-administrativos.
- Área geoestadística municipal (AGEM) es la extensión territorial integrada por cada uno de los municipios del país, y las demarcaciones para la Ciudad de México, las cuales están definidas por *límites geoestadísticos*, que se apegan en la medida de lo posible, a los límites político-administrativos de cada municipio o demarcación.
- Área geoestadística básica (AGEB) es la extensión territorial que corresponde a la subdivisión de las AGEM. Constituye la unidad básica del Marco Geoestadístico Nacional y, se clasifica en dos tipos dependiendo de sus características: Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas y Áreas Geoestadísticas Básicas Rurales.

Estas divisiones son complementadas con los datos de manzana y calle, con lo que se tiene la ubicación exacta de cada una de las unidades económicas. Asimismo, se incluyen las coordenadas geográficas (latitud y longitud) que permiten proporcionar la ubicación de los negocios en la cartografía digital.

### c. Datos de contacto

**Número de teléfono (con clave lada).** Secuencia de 10 dígitos que permite la comunicación vía telefónica con la unidad económica.

**Dirección del sitio en internet.** Son los datos que permiten el acceso a la información de la unidad económica en internet.

**Dirección de correo electrónico.** Es la serie de caracteres cuya finalidad es acceder a un servicio de red que posibilita a las unidades económicas el envío y recepción de mensajes mediante sistemas de comunicación electrónicos.

### d. Datos de control

**Clave Estadística Empresarial (CLEE).** Es la llave única de identificación estadística, asignada exclusivamente por el INEGI a cada uno de los establecimientos y empresas registrados en el Registro Estadístico de Negocios de México, cuya función es identificarlos y vincular a los establecimientos de una misma empresa. Esta clave es de uso obligatorio en los registros administrativos de Unidades Económicas.

Está integrada por tres partes. La primera es una clave estática de 17 (diecisiete) dígitos que permite identificar a los establecimientos por su actividad económica y tamaño hasta nivel municipal.

La segunda, de uso exclusivo para el INEGI conformada por 3 (tres) dígitos que permiten al INEGI llevar el seguimiento de los cambios que tengan las Unidades Económicas en sus datos de ubicación, actividad económica y tamaño (de acuerdo con su personal ocupado) y, la tercera, que está integrada por 8 (ocho) dígitos que permiten vincular a los establecimientos de una misma empresa, mediante un consecutivo nacional por empresa, la letra correspondiente al tipo de unidad económica de que se trata (matriz, sucursal o único) y un dígito verificador definido por el INEGI<sup>25</sup>.

**ID o Número de identificación del DENUE:** clave numérica (de 10 dígitos) para cada registro de la base de datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) hasta mayo de 2022.

<sup>25</sup> SNIEG. Norma Técnica para la incorporación y actualización de información al Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM), artículo 5, fracción I, inciso a.